

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575  
GERENTE  
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
PARTADO DE CORREOS 436

## EL NUEVO REGIMEN

### El general Primo de Rivera se dirige a las guarniciones

El presidente del Directorio facilitó ayer tarde a los periodistas el texto de una carta que ha dirigido a todos los capitanes generales de España.

Dice así: "Mi distinguido amigo y compañero: La ciega confianza que tengo en la discreción y patriotismo de la oficialidad, podía evitarme esta carta, que justifica, sin embargo, mi deseo de saludar y orientar a todos en estos históricos momentos.

A mi experiencia de viejo soldado no puede ocultarse que, tras una agitación como la que yo he iniciado, y en la que con rara unanimidad he sido seguido, lo que deja demostrado el fundamento de mi conducta, queda un resoldo de apasionamiento que es preciso sustituir en seguida por la más reposada serenidad. A conseguiría tienden mis actos y las siguientes palabras y esclarecimientos que someto a la reflexión de todos.

Desde que se constituyó el organismo gubernamental con cuya presidencia Su Majestad me ha honrado, no ha pasado un minuto que no dedicara al servicio público; así que ni he podido, ni he querido enterarme de cuál fué el pensamiento ni la actitud de cada cual con relación a los sucesos que precedieron a mi exaltación al Poder. Lo que sí quiero es que nadie reproche a nadie su pasividad o resistencia ante el momento, ni exalte su vehemente adhesión a él, porque seguramente todos procedieron obedientes a mandatos de su conciencia o de su razón. Lo que no solamente no quiero, sino que lo calificaria de execrable, es que de este acontecimiento, del que podemos, debemos y queremos sacar la mayor unión militar, fundición de sentimientos puros, de compañerismo al calor del fuego patriótico y ciudadano, nazca por motivo tan trivial como cual fué el pensar o el proceder de cada cual en presencia de un

acto que ni siquiera requirió grandes ánimos, porque vivía latente en el pueblo, origen de todo derecho y fuerza, que, de habernos faltado en esta ocasión, nos hubiera llevado irremisiblemente al fracaso.

Se impone, pues, ahora, por discreción y patriotismo, olvidar el pasado ante la magnitud del presente, y se impone más fuertemente conservar la unión y el prestigio y el respeto a las jerarquías, aunque se resistieran a vehementes juveniles o no se contagiaran de la mía. Quiero decir, y digo con rudeza militar, que sería reprobable y sancionable dar vida y aliento a divisiones o indisciplinadas fundándose en la perplejidad, criterio o resolución de cada cual en los momentos de conocer la actitud de mis exaltados, fieles e inolvidables guarniciones de Cataluña.

Condono, pues, categóricamente, en primer término como compañero, y en segundo como jefe, a los que no sepan reprimir sus impulsos y atenerse a la más patriótica discreción en esto. Preclaman la cooperación que del Ejército esperamos es unión y confianza, su más severa disciplina, que queremos se manifieste hasta en los detalles externos: uniformidad, rigor en los saludos, marcialidad, formalismo y etiqueta militar, y actividad, aplicación y celo en los servicios.

Procura, mi general, que estas doctrinas y la ampliación de ellas que su capacidad y celo le sugiera, se incluyan en todos, para que, dejando de pensar en un pasado fugaz, pongan todo su afán en construir con nosotros, un presente glorioso, para la Patria y el Rey.

Reitera a usted su personal consideración y su muy sincero afecto, su amigo y compañero, q. e. s. m., Miguel Primo de Rivera."

### La suspensión de garantías

Ayer se ha leído y fijado en Madrid el bando determinando el alcance de la suspensión de garantías.

El coronel mayor de la plaza, a caballo, seguido de su ayudante y escoltado por un piquete de Infantería, con gastadores, tambores y cornetas, dió lectura al bando, previos los toques de atención. Luego se tocaba la Marcha Real y se fijaba el bando, que dice así:

#### BANDO

Don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la primera región,

Hago saber:

Que, declarado el estado de guerra en esta región, según mi bando de 14 del actual, y suspendidas las garantías constitucionales por Real decreto de 15 del mismo,

#### ORDENO Y MANDO

Artículo primero. Serán juzgados por la jurisdicción de Guerra, y por procedimiento sumarísimo, los delitos siguientes: Rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, incendio en despoblado, levantamiento de ferrocarriles,

intercepción de las vías de comunicación, ataque a mano armada a los trenes, destrucción o deterioro de los efectos destinados a la explotación y comunicaciones, robo con armas en cualquier lugar o circunstancias; atentado contra las autoridades, cualquiera que sea el medio empleado, sus consecuencias y los móviles a que obedecieron los culpables, y agresiones a mano armada contra los particulares, si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

Artículo segundo. Se cumplirán con el mayor rigor cuantos particulares contiene el Real decreto del 18 del actual, en el que se dispone serán juzgados por Tribunales militares y se señalan procedimientos y penas para los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, y cuanto tienda a disgregar, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por medio de la palabra o por escrito, ya por la imprenta o cualquier medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión o por cualquier clase de actos o manifestaciones.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.—Diego Muñoz-Cobo."

### El general Aizpuru, a Marruecos

En el rápido de Andalucía marchó ayer el general Aizpuru, Alto Comisario y general en jefe del Ejército de operaciones en Marruecos.

Fué despedido en la estación por el presidente, general Primo de Rivera, y todos los generales que forman el Directorio, el general Miláns del Bosch, en representación del Rey; el capitán general de Madrid, Sr. Muñoz-Cobo; generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (D. Federico), Dabán, duque de Tetuán, Suárez Inclán, Burguete y otros, y muchos jefes y oficiales del Ejército, los encargados de los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda, otras muchas personas del elemento oficial y las hijas del Sr. Aizpuru.

Antes de salir el tren, conferenciaron los generales Primo de Rivera y Aizpuru, teniendo a la vista unos documentos, y cuando iba a arrancar el convoy, el presidente y el comisario superior se abrazaron, diciéndole el general Primo de Rivera:—Suerte y tranquilidad, mi general. La despedida tributada al general Aizpuru fué carísimísima.

### El doctor Pagés muere en un accidente de "auto"

BURGOS.—El automóvil en que iba de San Sebastián a Madrid el doctor Pagés con su esposa y cinco hijos, a 15 kilómetros de Burgos, al intentar salvar un barranco, chocó contra un árbol. El doctor, que guiaba el coche, salió despedido, quedando gravemente herido sobre la carretera.

El coche volcó, cediendo debajo a todos sus ocupantes. Trasladados los heridos a Burgos, el doctor Pagés falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

El chófer, Teodoro Díaz, ingresó en estado grave en el hospital. La esposa y demás hijos resultaron contusionados. El muerto ha quedado depositado en el Depósito del hospital militar, velando el cadáver la oficialidad.

La pérdida del eminente cirujano militar ha causado gran sentimiento.

Ayer se concedía al doctor Pagés el pase a supernumerario sin sueldo, en virtud de una disposición que publica el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra".

El doctor D. Fidel Pagés nació en Huesca, donde cursó los estudios de bachillerato.

En las Facultades de Medicina de Zaragoza y Madrid se destacó durante todo el período de la licenciatura.

Doctorado ya, su carrera fué triunfal. En el Hospital general, y al frente de distintos servicios de la Sanidad Militar, su personalidad de cirujano destacó con tal fuerza, que la popularidad le aureoló, hasta hacerle respetado, querido y mimado de compañeros y enfermos.

Descansa en paz el cirujano modesto y culto, que en plena juventud supo hacerse admirado y querido.

#### Real decreto

### Los supernumerarios

Señor: La situación de supernumerario sin sueldo permite a los jefes y oficiales que la disfrutan, dedicarse de lleno a la vida civil, sin que ninguna obligación de carácter militar le entorpezca o dificulte sus ocupaciones particulares, y gozando, por lo tanto, de una absoluta, aunque temporal, separación de sus deberes militares.

No obstante, mientras los supernumerarios sin sueldo permanecen en esta situación, devengan años de servicio para las pensiones de retiro, acreditan tiempo para ingresar en la Orden de San Hermenegildo, instituida como premio a la constancia militar sin tacha, y usan el carnet militar, que pueden aprovechar para fines utilitarios.

De todo esto resultan varias anomalías; considerar en provecho único del individuo como años servidos al país el tiempo que no se le sirve; conservar en la hoja de servicios una concepción que no

tiene el riesgo de ser contrastada con la práctica continua de la profesión, y, por último, llegar a poseer el tiempo de servicio necesario para ostentar la cruz de San Hermenegildo, sin correr el peligro de que una falta pueda impedir la concesión de tan honrosa cruz.

Privar a los oficiales de separarse temporalmente de la vida militar, no parece conveniente, y menos hallándose en desproporción el número de ellos con las orientaciones hacia un Ejército de más austera organización; pero conservarles los antedichos derechos tampoco parece justo.

En su virtud, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

#### REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Veigo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Todo jefe u oficial podrá obtener el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, cuando las circunstancias permitan al ministro de la Guerra concederle, excepto en los casos de movilización.

Artículo segundo. Los que disfruten de esta situación no podrán ascender al empleo inmediato sin el ejercicio de tres años en destino de los que dan aptitud.

Artículo tercero. No acreditarán tiempo de servicio para el retiro ni para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Artículo cuarto. Al concederseles el pase a supernumerario harán entrega de su carnet, mediante recibo, a la autoridad militar del punto en que residan, quien lo remitirá al Ministerio de la Guerra, para ser devuelto al reintegrarse en el servicio el interesado.

Artículo quinto. El presente decreto no tendrá fuerza ejecutiva para los que actualmente se hallen en la expresada situación.

Artículo sexto. Los capitanes generales de las regiones y distritos darán traslado de esta disposición a los que actualmente se hallen en la situación expresada, para que los que en su vista deseen cesar en ella pidan su vuelta a activo en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de este decreto. A cuantos no lo soliciten dentro del plazo que se les señala, se les aplicarán los efectos de esta disposición a contar desde la indicada fecha.

Dado en Palacio a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintitrés. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

#### Marruecos

### El parte oficial

El Alto Comisario interino, comandante general de Melilla, participa, a las 20,45 del día de hoy, lo siguiente:

Novidades.—Batería Tagudat hizo ayer cinco disparos sobre concentración enemiga. También hicieron fuego sobre grupos enemigos baterías de posiciones Principal y Buhafora, consumiendo cuatro y once disparos, respectivamente.

Del campamento de Quebdani salió ayer columna compuesta por batallón Guipuzcoa y servicios, efectuando marcha táctica Farha, por pista Izumar. Aprovechando esta marcha se llevó convoy de víveres y municiones a Farha, regresando toda la fuerza a su campamento sin más novedad que haberse producido lesiones graves y leves, respectivamente, los soldados del Parque móvil Gabriel Jiménez y Emeterio Martínez, al espantarse los mulos que montaban.

A las diez y siete horas de ayer, las baterías de Farha y Sidi Mesaud hicieron 75 disparos sobre grupos enemigos, que se concentraban en zoco el Sebti.

A las diez y seis, batería Afray dispersó con su fuego grupos enemigos situados en la loma de Imalaten.

A las catorce falleció en enfermería Drius, a consecuencia de fiebre tifoidea, soldado batallón Pavia Miguel Velasco Jiménez.

Desde Alhucemas no se observó ayer movimiento en el campo enemigo, viéndose solamente individuos aislados, que fueron alejados por el fuego de la plaza.

A las once horas de hoy se efectuó en Tafersit el acto de imponer por mi autoridad Medalla militar al coronel D. Félix Vera, capitanes Artillería Ruano, Peña, y de Intendencia Santiago Parra; teniente Ingenieros Luis Sinarro y sargento Ingenieros Juan Soria Martín. En dicho acto me han acompañado ayudante, el coronel jefe de Estado Mayor, teniente coronel segundo jefe y comandantes principales de Artillería e Ingenieros.

Según me comunica comandante general Ceuti, día 19 resultaron muertos, al ser atacados por un grupo de moros, dos cantineros que se dirigían al campamento de Mezzerah (Larache), en las proximidades del río Bukrus; los malhechores no fueron habidos.

#### EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436  
Precio de suscripción: 2 pesetas al mes

### Firma del Rey

GUERRA.—Designando a los siguientes coroneles de Artillería para los destinos que se indican:

Don Joaquín Rey Pardo, para el mando del regimiento de Artillería de posición; D. Enrique Fernández y Díaz Flecha, para el décimo ligero; Sr. Trujillo, para la Comandancia de Cádiz; D. Joaquín Gaiz, para el octavo ligero; D. Antonio Torner, para la Comandancia de Barcelona; D. Ignacio Pon, para la de Mallorca; y D. Francisco Lorenzo Martínez, para el décimo ligero.

Disponiendo que cese en el mando de la primera división de Caballería el general D. José Cavalcanti.

Nombrando jefe del Cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa al general de brigada don Miguel Correa.

Modificando el funcionamiento del organismo militar afecto hasta ahora a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

### La suspensión del Jurado

Al salir de despachar ayer mañana con el Rey el presidente del Directorio, comunicó a los periodistas que Su Majestad había firmado el decreto suspendiendo el funcionamiento del Tribunal del Jurado en toda España.

### DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

#### El de mañana.

#### CONCURSO

Se anuncia a concurso una plaza de teniente profesor que existe en la Sección Duque de Ahumada, de los Colegios de Guardias Jóvenes de la Guardia civil, y otro para cubrir una plaza de capitán profesor en el Colegio preparatorio militar de Burgos.

#### INVALIDOS

Se concede el ingreso en Invalidos al teniente de Infantería D. José Parada.

#### SUPERNUMERARIO

Pasa a situación de supernumerario el teniente de Artillería (E. R.) D. Francisco Martín Bueno.

#### ASCENSOS

Se les concede el empleo inmediato al teniente coronel y teniente de Invalidos D. José Menéndez y D. Juan Rivas.

#### CLASIFICACION

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles de Artillería D. Manuel Lara, D. Luis Taviel y D. Eliseo Lórga, y el oficial segundo de Intervención D. Enrique Urreta.

#### REEMPLAZO

Queda de reemplazo, por herido, el teniente de Artillería D. Antonio Lombarte.

#### LICENCIA

Se concede licencia para el extranjero al capitán de la Guardia civil D. Andrés García Pérez.

#### MATRIMONIOS

Concédese Real licencia para contract matrimonio a los capitanes de la Guardia civil D. Pedro Parellada y D. José Dapeña, y al oficial primero de Intervención D. Miguel López Díaz.

#### VUELTA A ACTIVO

Vuelve al servicio activo el teniente de Carabineros D. César Delgado.

### Caída de una moto

Germán Villar Zafforino, de treinta y cuatro años, con domicilio en la calle de San Marcos, 44, se cayó en el parque del Oeste de la "moto" que conducía.

Conducido a la Casa de Socorro se le apreciaron heridas de pronóstico gravísimo.

Después de curado pasó al Hospital de la Princesa.

### NOTICIAS

Ayer mañana ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, D. Jacinto Benavente. También llegaron el ex subsecretario de la Presidencia D. Mariano Marfil, que ha formado parte de una Comisión oficial en el extranjero, y el ex diputado Sr. Soto Reguera. Este, que viene con su familia, fué recibido en la estación por el general gobernador, duque de Tetuán.

### PODREDUMBRE A LA VISTA

## Los efectos del bisturí

Cuando el presidente del Gobierno habló con los directores de periódicos, convocados por él en el Ministerio de la Guerra, decía, entre otras cosas, que entonces, después del triunfo, al sentir sobre sus hombros la pesada carga de labor, de dificultades y de responsabilidad que significa el saneamiento moral de la nación, era cuando sentía verdadero temor, el cual no sintió al acometer el hecho que le llevó al Poder, que hay que reconocer que en él se jugaba todo lo que era y tenía, para sí y los suyos, como hicieron los que le secundaban.

A cada momento se patentiza con más claridad la magnitud espantosa de la podredumbre que tienen que higienizar estos hombres, y lo extenso y profundo de la llaga que se han comprometido a extirpar o cauterizar.

Cuanto van haciendo, es recibido con aplauso por la opinión pública, y todo pone a la vista un vasto campo en que ha de operar el cirujano, y descubre otros. No los descubre porque fueran desconocidos, sino que mientras antes nos resignábamos, ahora, convencidos de que se va al remedio eficaz, siéntese el deseo vivo de que se acuda a cortar males donde los hay, y, ¡son tantos...!

El Directorio hace bien en ir despachando, y hace mejor en no descansar y no dejar minuto sin dar señales de su actividad y buena voluntad.

Los altos cargos suprimidos recuerdan que sobran muchísimos; las oficinas, abarrotadas de empleados desconocidos en ellas, que no tienen donde sentarse a trabajar, ponen a la vista el abuso que se hace del dinero del contribuyente, y de lo justo de las cesantías decretadas.

El trasego de señores catedráticos y magistrados y funcionarios de todos los ramos a incorporarse a sus destinos, reactiva la idea exacta que se tenía, de que los que debieran dar ejemplo de moralidad, lo daban de indiferencia en el cumplimiento del deber; la indicación del propósito de poner mano en los libros de texto se origina en el íntimo e inconcebible comercio que realizan los asacerdo-

tes de la cultura de nuestra juventud; las multas a los empresarios y artistas de espectáculos señalan la depravación de las costumbres y gustos en los espectadores, como las impuestas a comerciantes desahuciosos, hasta dónde llega la honradez del honrado comercio, y hasta dónde hay que llegar en ese camino.

Ahora, suspéndese el Jurado en toda España, y tal vez el fariseísmo de la democracia aloc sus lamentos por el ataque a una de las más altas y sagradas conquistas de las libertades públicas, de la soberanía del pueblo en la administración de justicia, de la intervención de la conciencia pública en la acción de la justicia histórica. Toda esa retórica bella de los clubs de hace más de cincuenta años, acaso salga a relucir con este motivo.

Pero los guardadores de las conquistas democráticas no se preocuparon jamás de conservarlas en su pureza pristina; por el contrario, las corrompieron en su servicio. Prototipo de ello es el sufragio universal, objeto de subasta y motivo de falsas.

El Jurado había perdido ya hasta el último jirón de prestigio, cometiendo verdaderas enormidades, unas veces por amedrentamiento de sus componentes, y otras por algo mucho peor, que todo el mundo sabía y que nadie se ocupaba en corregir.

Había ciudadanos que parecían haber adoptado la profesión de jurado, y criminalistas cuya reputación estribaba en "sus habilidades" para convencer a los jueces populares.

Todo el que llora la pérdida de esa Institución, lo hará con lágrimas de cocodrilo.

Y todo lo que viene haciendo el nuevo régimen demuestra la falta que hacía la existencia de quien fuese capaz de realizarlo, y lo muchísimo que hay que hacer.

Tengamos fe y calma, y ayudemos a los hombres de buena voluntad que gobiernan.

## B U Z O N

ALMERIA. L. M. S.—Figura usted en la lista-escalafón de oficiales con el número 78.

CABEZA DE BUEY. M. C. M.—Aún no figura en escala, por estar su documentación en trámite; pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

CARTAGENA. B. G. M.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 10 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo en ingresar.

MADRID. M. M. M.—Francisco Jiménez Sánchez y Francisco Guerra Gómez figuran anotados en la escala "hijos de veterano" con los números 51 y 466, respectivamente. Manuel Pérez López hace el número 41 de la escala de soldados para trompeta.

DAR QUEBDANI. B. M. L.—Su instancia se encuentra pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante.

JEREZ DE LA FRONTERA. J. F. A.—Cabo Antonio Sánchez Moreno hace el número 71 de la escala de su clase para Caballería.

BATEL (MELILLA). S. F.—Este aspirante no aparece anotado en ninguna escala. Conviene amplie informes.

SANTA OLALLA. I. S. L.—Aspirante Ezequiel Miranda hace el número 83 de la escala "hijos de veterano", sin servicio en filas, para corneta.

PALMA DE MALLORCA. A. L.—Aspirante Lorenzo Escalas hace el número 51 de la escala de cabos, para Caballería.

VIATOR. F. S. P.—Antonio Gómez

Oliver hace el número 1.052 de la escala Infantería de cabos, y Andrés Sánchez Cruz, el 1.553 de la de soldados. Le informamos respecto al de Carabineros.

MELILLA (TAFERSIT). M. R. F.—Melchor de Castro hace el número 337 de la escala de soldados preferentes, y usted, el número 3, de la preferente también, para trompeta.

TOLEDO. L. S. T.—Conviene nos diga, con el fin de poderle informar, qué Comandancia es la que tiene solicitada al guardia Pedro Moreno.

MELILLA. F. P. O.—Figura usted en la escala general de cabos con el número 1.362.

NADOR. F. V. G. Su instancia se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Coruña, no figurando por esta causa anotado en escala.

EL PALO. J. F. M.—José Sánchez Pérez hace el número 1.069 de la escala general de soldados, y José Fernández Robles, el número 55 de la de "hijos de veterano", sin servicio en filas.

CARTAGENA. C. G. J.—La instancia aspirante que interesa se encuentra en tramitación; pregunte más adelante.

CEUTA. C. F. M.—Aspirante Julio Blanco hace el número 2.366 de la escala general de soldados. Si, como dice, tiene en su filiación más de dos hechos de armas, es conveniente solicite por instancia escala preferente, y adelantará mucho el ingreso.

FUENSANTA DE MARTOS. M. M. H.—Para la Comandancia de Murcia no figura aún anotado, a José Espinosa le fué negado el ingreso en julio último. El guardia José Morata aún no tiene designado puesto en la Comandancia de Toledo.

\*\*\*\*\*  
GUILLERMO DÍAZ CANEJA  
EN BREVE APARECERÁ  
**La Mujer que soñamos**  
Esta novela del autor de "EL SOBRE EN BLANCO", novela premiada por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
PRECIO: CINCO PESETAS  
Librería de Alejandro Pueyo, Gran Vía, 16, MADRID  
\*\*\*\*\*

# Varias informaciones de actualidad

## Plan de construcción y reparación de carreteras

En la «Gaceta» figura esta Real orden:

Excelentísimo señor: La suspensión decretada en 17 de los corrientes de las subastas de carreteras que debían celebrarse el día 29, no se inspiró en el propósito de dejar abandonada tan importante rama de la economía nacional, antes por el contrario, obedeció a un vehemente deseo que anima al Directorio militar de fomentar el desarrollo de los intereses patrios en todas sus manifestaciones; pero procurando siempre no posponer, en las decisiones que adopte, los supremos intereses generales de la nación a los de índole local o particular. Con este designio, Su Majestad el Rey (q. d. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, se ha servido disponer:

Que en el plazo de quince días, con los antecedentes que posea la Dirección general de Obras públicas y los datos que, al efecto, faciliten las Jefaturas provinciales, se estudie y redacte por ese Centro un plan de distribución de fondos para construcción y reparación de carreteras, atendiendo al trazarle las mayores necesidades de la red nacional, sin tener en cuenta otro estímulo ni influencia que la preferencia de aquellas provincias que cuenten con menos y peores medios de comunicación y transporte.

De Real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1923.—Miguel Primo de Rivera.

### ¡Eran muchos postes!

Hoy figura en la «Gaceta» la siguiente Real orden de suspensión de subasta de postes telegráficos:

«Vista la convocatoria de subasta anunciada en la «Gaceta de Madrid» de 22 de agosto último, para adquirir 265.000 soportes telegráficos y telefónicos; y teniendo en cuenta que el expresado número excede con mucho, indudablemente, a las necesidades a que precisa atender en el ejercicio en curso, y que ello implica un gasto que las dichas necesidades no justifican.

Su Majestad el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer la suspensión de la referida subasta convocada, y que se anuncie, en su día, otra reduciendo la adquisición de soportes telegráficos y telefónicos a las verdaderas necesidades del servicio, dentro del ejercicio actual.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1923.—

20 de septiembre de 1923.—El jefe encargado del despacho, M. Millán de Priego.—Señor subdirector general de Telégrafos, encargado del despacho de la Dirección del mismo ramo.

## Las Oficinas de Reclamaciones

Dice la «Gaceta» de hoy: «Inserta en la «Gaceta» de 18 del actual, páginas 1.133 y 1.134, la Real orden que con fecha anterior inmediatamente a la Presidencia del Directorio militar sobre régimen de funcionarios públicos, este Ministerio, por mi acuerdo de hoy, interesa de V. S. el riguroso cumplimiento de la disposición citada, y muy especialmente en los artículos cuarto y quinto, párrafo primero, dispositivos, respectivamente, de la prohibición de entrada en las Oficinas públicas a personas ajenas a ellas y del establecimiento de un servicio de reclamaciones e informes durante las horas de oficina, servidas por personal a ellas afecto.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1923.—El jefe encargado del despacho, José Vicente Arche.—Señores jefes de todas las dependencias y servicios centrales y provinciales de este Ministerio.»

## DECLARACIONES DE LOS POLITICOS

### El Sr. Sánchez de Toca y el marqués de Estella

El Sr. Sánchez de Toca ha dirigido al marqués de Estella el siguiente oficio dimitiendo el cargo de presidente de la Junta de Protección a la industria nacional:

«Excelentísimo señor: Por augusta bondad de Su Majestad el Rey, y por la confianza de cuantos gobernantes se han sucedido desde el año 1917, vengo desempeñando la presidencia de esta Comisión, sobre la cual peso, por virtud de las leyes de 14 de febrero de 1907, 2 de marzo de 1917 y 22 de abril de 1922, las más delicadas funciones en servicio de la producción nacional.

Por la valía de los elementos en ella congregados, tanto en representación de todos los ramos de la producción como de la Administración pública y por los estudios acopiados en su secretaría, que no por mi esfuerzo personal, puedo considerar que la Comisión ha prestado ejemplares servicios a los intereses del país, singularmente desde que se aprobó la ley de 22 de abril de 1922, para el concierto de Tratados comerciales, y se confió a la Comisión la principal defensa de aquellos intereses, su labor ha sido de gran empeño y trascendencia.

Créame, sin embargo, en el deber de presentar a V. E. la dimisión de la referida presidencia, aunque por ser cargo solamente de honor y trabajo estoy dispuesto a continuar en él si V. E. estima-

se que pueden todavía ser útiles al país, mis modestos servicios. Dios guarde a V. E. muchos años.»

También el Sr. Sánchez de Toca ha dirigido un oficio felicitando al marqués de Estella por sus declaraciones sobre Tratados comerciales, en el que hace constar que ordinariamente no era consultada la Junta de protección, hasta que para ello fué requerido el Sr. Alba en el Senado, por lo que, con motivo del Tratado con Bélgica, tuvo ocasión de emitir dictamen, que remitió la Junta a la Presidencia del Consejo.

### Dice el Sr. Alcalá Zamora

El «A. B. C.» de hoy recoge varias impresiones del Sr. Alcalá Zamora, de cuyos juicios entresacamos lo siguiente:

«La obra de toda revolución, si no ha de ser estéril y caótica, comprende dos períodos: uno, principalmente negativo, de destrucción, de eliminación; otro, de encauzamiento constructivo a ratos, y en parte, de restauración, que aunque también intenso, enérgico, audaz y todavía anormal, no puede tener la violencia ni la velocidad del primero, que necesita ser muy rápido. Es difícilísimo que un mismo criterio y un sólo instrumento puedan realizar las dos misiones, y por ello es arriesgado simultanearlas.

Visitó, apenas llegué, al marqués de Alhucemas. Una visita muy afectuosa, que nadie podía atribuir a egoísmo ni satisfacción ni esperanza. Casi nada de interés en ella, porque íntimos y justificados respetos me llevaban a no saciar siquiera la curiosidad de noticias, y menos a remover con indecidez motivos de amargura.

Cuando ocurren estos sucesos es insensato y pueril pensar que todo puede volver a los cauces antiguos. Ha ocurrido demasiado para que la normalidad vuelva a ser, las organizaciones, los métodos, los actos y el criterio de selección tan desusada, cuando no invertida, que han costado muy caros.

—Evidentemente. Con todas esas hondas e íntimas mudanzas es indispensable y apremiante que haya fuerzas de izquierdas gubernamentales muy expansivas, como lo reclama el ambiente del mundo y la situación de España; pero con la idea del respeto a la autoridad y obediencia a la ley presente en las democracias que gobiernan en todas partes y que merecen gobernar.

—¿Optimismo final? Hace más de un año que en una conferencia más comentada que atendida, dije que la crisis española era de nociones, vínculos y fuerzas de orden moral, y más grave, por desgracia, en la vida nacional que en la política militante, mejor y más sana que

aquella con sus tremendas imperfecciones. Si el país reacciona—y no sé que más llamadas aguardará—seré optimista. Bastará que haga el mínimo esfuerzo: el de ser sostenido u obstáculo, según la obra que por las agrupaciones políticas se le ofrezca y los propósitos y la rectitud de quien se las someta.»

### Los reformistas

En el domicilio de D. Melquíades Álvarez se reunieron, ayer nuevamente los diputados reformistas para continuar cambiando impresiones sobre la situación actual de la política.

Como resultado de estas reuniones, le ha sido concedido un amplio voto de confianza a D. Melquíades Álvarez, para que cuando lo estime oportuno haga pública la actitud que debe adoptar el reformismo.

También parece que D. Melquíades Álvarez ha contestado a la carta que le habían dirigido los socialistas, diciendo que, disuelto el Parlamento, sus funciones de presidente del Congreso han quedado reducidas a las del régimen interior de la Cámara.

### Dice el Sr. Maura

BILBAO 21.—El «Pueblo Vasco» publica unas declaraciones que D. Antonio Maura ha hecho a uno de los redactores del mencionado periódico en Corcote, y que dicen así:

«Lo que tenía dicho durante no pocos años, con anterioridad al día 13 del mes actual, me excusa de enunciar ahora juicios y convicciones que en mí persisten sin innovarse. He creído siempre, y creo, que nada ni nadie puede ni podrá substituir a la acción política de los ciudadanos; sólo ella puede comunicar al Poder público autoridad y vigor para el saneamiento necesario, contra el cual han de apurar las resistencias y las artimañas los interesados en evitarlo y frustrarlo.

El desenlace del actual estado de cosas y la suerte de España dependen, a mi parecer, del comportamiento que sigan los españoles, optando por hacer respetar como voluntad su deseo o por seguir siendo espectadores de su propia ruina.

Personalmente no tengo motivos para asistir a los hechos presentes de otro modo ni en actitud diversa; permanezco tal como estaba hace quince días.»

### Habla el Sr. Burgos

HUELVA 21.—El diario «El Defensor» publica manifestaciones hechas por el ex ministro Sr. Burgos Mazo.

Reconoce el Sr. Burgos en Primo de Rivera excepcionales condiciones: audacia, cultura técnica, entendimiento, noble ambición y patriotismo. Cree ingenuamente que le anima exquisita rectitud de intención. Respecto a sus aciertos, excusa su opinión, por vedárselo la prudencia y los anhelos de servir mejor a los altos intereses de España.

Declara que la presente dictadura no podrá transformarse en Gobierno constitucional, porque ha surgido con carácter de predominio militar.

Proclama la necesidad de barrer, con los hombres que la constituyeron, la vieja política de la Restauración; pero con una revolución respetuosa con los principios que deben subsistir. La Constitución es tan justiciera y fecunda, que, respetada, hubiera tenido el privilegio de impedir la insurrección de abajo.

Cree equivocado el procedimiento por el que se derrota a España en el extranjero, y proclama como grandiosa la obra de Cánovas, que acabó con la era de los pronunciamientos, y como noble la actitud de Martínez Campos, que reclinó al Ejército a su natural función y lo excluyó de la gobernación del Estado. Cree que, fracasada la concentración liberal, ningún partido hubiera podido encargarse del Poder.

Reconoce, por último, que la opinión ha visto con simpatía el acto realizado por el marqués de Estella.

### VARIAS NOTICIAS DE INTERES

**El vencimiento de los Tesoros**  
«La Epoca», ocupándose del vencimiento de las Obligaciones del Tesoro, publicó anoche el siguiente suelto:

«Uno de los asuntos que se presentan con urgencia a la consideración del nuevo Directorio militar, y que, por su especial naturaleza, requiere sumo cuidado al plantearlo, es el del vencimiento de Obligaciones del Tesoro.

De las varias y cuantiosas emisiones a corto plazo, que existen en circulación, la más próxima a su reembolso es la de títulos a un año de plazo, por valor de 500 millones de pesetas, que vencen el día 15 del próximo mes de octubre.

Después, en 4 de noviembre, vencerán otros 500 millones, en títulos a seis meses, con 4,50 por 100 de interés anual. El 1 de enero, 138 millones, de títulos a seis meses, y 4,50 por 100, más 970 millones, en títulos a dos años, con el 5 por 100 anual.

Y en 4 de febrero, otros 767, en idénticas condiciones a los últimamente citados.

Basta recordar estas cifras para que la palabra consolidación acuda a todos los labios.

Sin embargo, el crédito colectivo de un país es cosa tan incoercible, que una situación política como la actual acaso pretenda retrasar operación de tanta trascendencia.

Y si se sigue con el criterio de renovar una vez más las obligaciones que vanzan, el tipo de interés a que se cedan y las incidencias de la renovación serán el primer latido verdad de la opinión pública con respecto a la situación política que ahora predomina.»

### La Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial no envía la siguiente nota:

«La Comisión provincial de Madrid, acompañada del vicepresidente de la Diputación, D. Ignacio Bauer, ha visitado

hoy al gobernador civil, señor duque de Tetuán, para ofrecerle sus respetos como presidente nato que es de dicho Cuerpo.

El general le ofreció prestar todo auxilio que sea preciso, con el fin de subsistir la autoridad moral y material, en bien de Madrid y de la provincia. La Comisión salió muy satisfecha de la acogida tan cariñosa que le ha dispensado el señor gobernador civil, de cuya personalidad se espera una buena gestión en pro de los intereses provinciales, que en todo momento está dispuesto a defender.»

### Las dietas de diputados y senadores electivos

Los presidentes del Congreso y del Senado han dirigido una comunicación a la Ordenación de Pagos de Hacienda, para que suspendan el envío de las cantidades destinadas al pago de dietas a los diputados y senadores electivos.

Respecto a los senadores vitalicios, el presidente del Senado no ha tomado resolución alguna, por tratarse de un acuerdo de la Cámara, que él no tiene facultades para modificar.

### Las renunciaciones de los presidentes de las Cámaras

El presidente del Congreso ha enviado una comunicación al Ministerio de Hacienda, renunciando al cobro de los gastos de representación que le corresponde percibir por su cargo.

Igual renuncia ha hecho también el presidente del Senado, señor conde de Romanones.

### Las subsistencias en Madrid y el duque de Tetuán

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa del gobernador militar y civil de Madrid:

«El gobernador civil, que viene dedicándose preferentemente a cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias en esta corte, ha dispuesto que se publique en el «Boletín Oficial» de mañana una disposición obligando a los almacenistas de azúcar, patatas y huevos a presentar, en el plazo de dos días, declaraciones juradas de existencias, y conminando con la imposición de severas sanciones la ocultación o desobediencia a sus órdenes.

Ya ayer, en circular inserta en dicho periódico oficial, hizo público que había ordenado se girasen visitas de inspección a los establecimientos donde se expenden carne de vaca, pan y azúcar, por haber tenido noticia de que por algunos industriales se incumplían los precios que con anterioridad se habían fijado; y habiéndose comprobado algunas faltas, impuso hoy las siguientes multas:

500 pesetas a D. José Avado, dueño de la carnicería número 124 de la plaza del Carmen; 500 a D. Julián Bena, dueño de la tienda de comestibles de Hermsilla, número 38; 500 a D. Pablo Navas, tienda de ultramarinos de Alcalá, 119, y 500 a los Sres. Quesada y Ron, de Valverde, 4; 1.000 a D. Cróditio de Simón Martínez, de Hernán Cortés, 7, y 1.000 a D. Orosio Cristóbalena, de Campoamor, 3, almacenistas de azúcar.

También desestimó dos recursos interpuestos contra acuerdo de su anterior, confirmando, por consiguiente, las multas de 1.000 pesetas impuestas a la Sociedad El Triunfo, Churrucá, 3, y a don Vicente Escudero, Carranza, 19.

Es de advertir que, aun cuando está mandado por las disposiciones de Abastos que las multas se ingresen en metálico, el duque de Tetuán ha dispuesto que todas las que imponga se hagan efectivas en papel de pagos al Estado.»

### LA SITUACION EN PROVINCIAS

#### En Zaragoza.—Un telegrama del general Sanjurjo

ZARAGOZA 21.—El gobernador civil, general Sanjurjo, ha dirigido un telegrama a todos los alcaldes de partido, dándoles cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno civil, saludándoles y ofreciéndose al mismo tiempo que indica espera su colaboración en la obra patriótica que comienza.

#### La calle del General Sanjurjo

ZARAGOZA 21.—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, varios concejales formularon el ruego de que se dé el nombre de General Sanjurjo al trozo de Coso comprendido desde la calle de Esparteros al final.

El Ayuntamiento resolverá, seguramente, en sentido favorable.

#### En Barcelona.—Detención de un acaparador

BARCELONA 21.—El gobernador civil dijo hoy a los periodistas que en el pueblo de San Lorenzo de Savall ha sido detenido Juan Pla, por repartir hojas en las que se abogaba por el antiguo régimen y se atacaba a los generales.

El general Losada, como único comentario, dijo:

«No le arriendo las ganancias.»

Tuve noticia—continuó el general—de que unos señores de Palma de Mallorca, llamados Fortea y Aguiló, habían establecido una confabulación para impedir que vinieran alubias de aquella ciudad, y que el Sr. Aguiló se encontraba en Barcelona gestionando la venta de algunas partidas en 105 pesetas los cien kilos, en vez de a 82 pesetas, a que se venían pagando hasta ahora.

Por de pronto, he fijado en la Lonja un aviso diciendo que el que compre o venda alubias por encima de 82 pesetas, será encausado, y, además, he encargado a la Policía la detención del desaprensivo señor Aguiló.»

#### El Sindicato de Manresa y los sindicatos detenidos

BARCELONA 21.—Por orden del gobernador, ha sido clausurado el Sindicato único de Manresa.

Han llegado los sindicalistas Antonio Calomarde y Antonio Amador, que fueron detenidos en Madrid, adonde habían ido para hacer propaganda en favor de los procesados por el asesinato del señor Dato.

Se han pedido a Barcelona, antecedente-

tes del sindicalista José Plaza Forner, detenido en Zaragoza, quien usaba varios nombres.

### Disposiciones que contiene el bando militar

BARCELONA 21.—El bando por el que se suspenden las garantías constitucionales dice en su parte dispositiva:

«Artículo primero. Serán disueltos por la fuerza los grupos de personas que embarquen las vías públicas, cualquiera que sea el sexo o edad de quienes los formen.

Artículo segundo. Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra, y serán juzgados en juicio sumarísimo en la forma que dispone el Código de Justicia Militar:

Primero. Los delitos contra la seguridad de la Patria. Los de rebelión y sedición, robo en cuadrilla, secuestro de personas, interceptación de las vías de comunicación, ataques a los trenes, tranvías o cualquier otro medio de transportes.

Segundo. Los cometidos por medio de explosivos, los de incendios de edificios públicos, particulares o industriales, los de daños en líneas telegráficas o telefónicas, conducciones de electricidad y cañerías o depósitos de agua o gas.

Tercero. Los de atentado y desacato o desobediencia a la autoridad o sus agentes y los de denegación de auxilio a las autoridades militares y a los comandantes de cualquier fuerza del Ejército.

Cuarto. Los cometidos contra personas relacionadas con cuestiones sociales y los de robo con violencia, conocidos vulgarmente con el nombre de atentados y alraeo.

Quinto. Cualquier otro cuyo conocimiento reclame en cada caso particular de las autoridades respectivas.

Artículo tercero. También quedarán sometidos al fuero de Guerra y serán juzgados de conformidad con el anterior artículo:

Primero. Los que para formar o impedir obligaciones patronales u obreras, huelgas o paros industriales, empleasen la violencia o intimidación, de modo ostensible o encubierto.

Los jefes o promovedores de huelgas o paros que no se anuncien a las autoridades dentro de los plazos establecidos por la ley, y los que impidiesen el abastecimiento de las poblaciones.

En caso de no ser conocidos los autores materiales de los hechos relacionados en el párrafo anterior, serán reputados autores por inducción, a no probar cumplidamente que son ajenos a los mismos hechos, los miembros de las Juntas directivas de las Asociaciones en cuyo provechamiento de las poblaciones.

Segundo. Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos o alusiones, provocasen desorden o ultraje a la nación, a su bandera, himno nacional u otro emblema representativo.

Los que por los mismos medios indujeran a cometer alguno de los delitos comprendidos en este bando y los que propagaran noticias o susciten especies que puedan encaminar a concitar los ánimos de los individuos del Ejército para faltar a la subordinación o quebrantar sus deberes militares.

Artículo cuarto. Los insultos a todo militar que se encuentre desempeñando cualquier función del servicio se considerarán a fuerza armada y sometidos también a la jurisdicción de Guerra.

Artículo quinto. Los somatenes estarán dispuestos a desempeñar su cometido, y los delitos que se cometan contra ellos, realizados en el ejercicio de sus funciones, serán considerados como insultos a la fuerza armada.»

### Contra el juego y la inmoralidad

BARCELONA 21.—El general Losada dijo a los periodistas que había impuesto dos multas de 500 pesetas a dos «music-halls» del Paralalelo, una de 400 a un artista, otra de 500 a la dueña de un café de la calle de Cruz Cubierta, por permitir juegos prohibidos, y 22 de 500 pesetas a otras tantas dueñas de casas de mujeres, por permitir que las pupilas salgan a la calle antes de la hora señalada.

El general Losada se propone ordenar una inspección en los quioscos, para la busca y recogida de revistas, folletos y libros pornográficos, y en vista inspección para descubrir las Agencias que negocian con la prostitución.

### Cotizaciones de Bolsa

BARCELONA 21.—La baja que en las acciones de Ferrocarriles se produjo, a causa de las noticias circuladas, ha tenido hoy las naturales consecuencias.

Los Nortes y Alicante, que cerraron ayer a 64, al abrir esta mañana el Bolsín se cotizaban a igual tipo, cerrando a 60,50.

Al abrirse nuevamente por la tarde, se presentaron a 61,90, y durante la jornada bajaron de nuevo, quedando a la hora de cerrar a 60,40, es decir, cerca de tres enteros y medio menos que al abrir.

Los Andaluces han seguido la misma suerte.

En cambio, los valores del Estado no han sufrido variación sensible en su cotización.

Según nos han dicho personas entendidas, la baja de hoy en los ferrocarriles es consecuencia de las de ayer, pues muchos jugadores han tenido que realizar su papel ante la diferencia grande en la cotización.

### Multas a los comerciantes

BARCELONA 21.—La Junta provincial de Abastos ha acordado imponer las siguientes multas:

Por suministro de embutidos noivos, cinco de 400 pesetas; por suministro de embutidos en malas condiciones, una de 250; por suministro de leche sofisticada, dos de 150, una de 500, una de 200 y una de 150 y tres de 50; por defraudación en el peso, una de 100 pesetas; por carecer de cartelas anunciadoras del precio, una de 50, y por defraudación en el peso y tasa, trece de 100 pesetas cincuenta céntimos.

**“STAR”**

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES Y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, NIÑONES de Vizcaya, CUERPO DE PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

**Pídase en todas las armerías**

Fabricante:  
**Bonifacio Echevarría. Eibar (España).**

Representación y depósito:  
**M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

**BOFORS SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

**Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra**

### El asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa

Atroce a la Caja de Ahorros de Tarrasa. Fuga de los atracadores. Incidentes de peliulosa. Los atracadores son capturados.

BARCELONA 20.—Esta mañana penetraron en la Caja de Ahorros de Tarrasa seis individuos, con la cara cubierta por pañuelos y armados todos ellos de revólvers.

Intimidaron a los empleados, quienes hubieron de levantar los brazos mientras unos de los atracadores les apuntaban con los revólvers y otros se apoderaban del contenido de la caja, que era de unas 3.000 pesetas solamente.

Apuntado siempre a los empleados, abandonaron el local y montaron en un automóvil que salió a toda velocidad con dirección a la cercana ciudad de Sabadell.

El automóvil no pudo continuar su marcha, por imponderable en la carretera un carro, cuyo conductor no hizo caso de los bocinazos del automóvil.

Salió del carro el carretero, creyendo que se trataba de un atraco dirigido contra él y se entabló una lucha, atraídos por la cual acudieron varios individuos, entre ellos, algunos del Somatén, entre los cuales se entabló tiroteo por los atracadores de la Caja de Ahorros.

De este tiroteo resultó muerto un individuo perteneciente al Somatén; herido leve, el carretero, y, al parecer, uno de los pistoleros.

Los atracadores lograron continuar su camino en el automóvil; pero a consecuencia de una falsa maniobra, el coche fué a estrellarse contra un árbol, circunstancia que permitió detener a tres de los pistoleros.

El automóvil tiene la matrícula de Barcelona, núm. 11.474, y en el interior del coche fué encontrado un carnet del Sindicato único del ramo de Transportes.

Se estima que, con arreglo al bando de declaración de guerra, los detenidos serán juzgados por Consejo de guerra, y como han hecho frente a la fuerza pública la sentencia habrá de ser gravísima.

La cantidad robada. BARCELONA 21.—La cantidad robada en la Caja de Ahorros de Tarrasa asciende exactamente a 3.981 pesetas, y un billete falso de cien pesetas, retirado de la circulación.

Con arreglo a una de las disposiciones del bando publicado en la madrugada de ayer, es seguro que la autoridad militar interviendrá en el asunto, a cuyo efecto ha llegado a Tarrasa el teniente auditor de primera de la Fiscalía militar de esta región, D. José María Sagnier, y será enviado, además, para instruir diligencias uno de los jueces permanentes de esta Capitanía general.

Nuevas detenciones. BARCELONA 21.—Al llegar de Tarrasa, la Policía ha detenido a una mujer llamada Teresa Martínez que, al parecer, acompañaba a uno de los atracadores de ayer mañana. La detenida fué conducida inmediatamente a Tarrasa, a disposición de las autoridades militares.

En Barcelona fueron detenidos José Caleta Pla (a) «Nano», de veintitrés años, natural de Barcelona; Joaquín de Marco Martínez, de diez y siete años, tranviario, natural de Santander, que era el que iba acompañado de Teresa; Jesús Pascual Aguirre, de veintitrés años, natural de Vitoria, sin domicilio. Los tres detenidos fueron reconocidos como autores del asalto.

Se cree que el detenido Caleta fué el que mató al somatén Juan Castelló Español.

También fueron detenidos por sospecharse que pudieran tener participación en el atraco, Ramón Basí Ferrer, de Santa Eugenia (Barcelona), repostero; Arturo González Díaz, de diez y ocho años, de Madrid, y Antonio Rodríguez Méndez, de diez y siete años, de Aranjuez, mecánico, sin domicilio.

El chófer del automóvil que esperaba a los atracadores, Ramón Soler, se supone que, a consecuencia del accidente, resultó herido, y no ha podido practicarse aún su detención.

El automóvil estaba asegurado contra toda clase de riesgos.

Todos los detenidos dijeron en la Jefatura de Policía que pertenecían al Sindicato único.

En la carretera de Sabadell fué detenido otro individuo apellidado Oro, hermano de uno de los detenidos con motivo del robo que se cometió en la casa Salixach.

Registros.—Declaraciones.—En espera del juicio sumarísimo. BARCELONA 21.—La Policía ha efectuado esta noche registros en los domicilios de los detenidos en Tarrasa, encontrándose dos carnets del Sindicato único, documentos, un retrato de Jesús Pascual Aguirre, uno de los detenidos, y una lámpara eléctrica.

El inspector general de Policía, comandante de la Guardia civil Sr. Caselles, ha salido para Tarrasa.

Parece que la mujer detenida no tiene relación alguna con el atraco. El chófer del automóvil en que salieron los atracadores ha marchado esta noche a Tarrasa, para ver si entre los detenidos está el chófer Ramón Soler.

En la Jefatura de Policía se presentó el chófer Vicente Villanueva, cuyo nombre por error se dio al carné encontrado en el automóvil.

Villanueva iba acompañado por el dueño del garaje en que presta sus servicios, que es somatenista, y ha manifestado que cree que el carné le fué robado, pues sólo cotizó dos semanas, y esto al principio de funcionar el Sindicato.

Villanueva conduce un auto de alquiler. Las carreteras y caminos que afluyen a Tarrasa están tomados por la Guardia civil y somatenes.

El automóvil que llevaba a los atracadores está muy deteriorado, y se supone que el chófer se arrojó antes del accidente y tomó el tren eléctrico en el apeadero de San Quirico, regresando a Barcelona.

Los detenidos continúan en Tarrasa, donde se celebrará el juicio sumarísimo y se cumplirá la condena que se acuerde.

### Marruecos

El general Márzo, a Tafersit.—El «España núm. 5».—Equipo quirúrgico.—Dispersión de rebeldes.—El Burrahai. Enfermos agresivos.

MELILLA 21.—El comandante general irá mañana a Tafersit para imponer algunas medallas militares.

El comandante de Estado Mayor señor Infante marchará esta noche a Afrau para levantar el plano de la zona.

Algunos moros rebeldes hirieron al askari Mohamed Alal, que estaba con permiso en el aduar de Assan.

Un carro arrolló al soldado de Ingenieros Juan Codroney Vendrell, fracturándole las costillas. Con conmoción visceral y en grave estado fué trasladado al hospital.

A bordo del vapor «España núm. 5» marchó a Afrau la compañía de voluntarios del regimiento de Melilla.

También marchó el coronel jefe de la posición, Sr. Micheo.

El vapor «España» marchará a Málaga a repostarse de agua.

Marchó a Málaga y Barcelona el equipo quirúrgico a cargo del teniente coronel Sadroga y el capitán Solán.

Las baterías de Afrau dispersaron a varios grupos de rebeldes, dedicados a construir fortificaciones.

Se tienen noticias de que el moro Burrahai trata de hostilizar la posición de Sidi Yagui y otras entre Batel y Dar Drius.

Los remolcadores «Walkyria» y «Salvatore», que intervenían en los trabajos de salvamento del acorazado «España», marcharon a Gibraltar, en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para salvar el buque.

En ocasión de disponerse los soldados que formaban la guardia del Hospital Dócker, mandados por el suboficial D. Lucas Hidalgo, a conducir al baño a varios soldados de la Brigada Disciplinaria y otros Cuerpos que se hallaban en observación como presuntos dementes, éstos intentaron desarmar y agredir al suboficial y a los soldados que los custodiaban.

Uno de ellos, llamado Fernando Leoncio Madrigal, agredió al suboficial, y éste se vió obligado a hacer dos disparos, que hirieron al supuesto enfermo gravemente.

Hubo que hacer grandes esfuerzos para reducir a la obediencia a los restantes, dos de los cuales aprovecharon la confusión para fugarse. Horas después fueron detenidos en el barrio Mantelete.

### SUCESOS

Félix Monteguido Colás, de treinta y ocho años, natural de Almuña, Zaragoza, y con residencia en Barcelona, fué detenido anteanoche a la llegada del rápido de dicha capital por los agentes de la primera brigada señores Elvira y Jiménez.

Conducido a la Dirección de Orden público manifestó haber sido presidente del Sindicato de la Alimentación, y ser redactor del periódico «Solidaridad Obrera». Ha estado preso en el castillo de la Morla.

También manifestó que venía a la corte huyendo de las medidas adoptadas por las autoridades de Barcelona y con el propósito de ponerse a trabajar en su oficio de panadero.

Cuidado con los niños. José Torres Victoria, de cinco años, que vive en la calle de García Paredes, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo jugando con otros muchachos en la mencionada calle.

Estafa. Estrella Rodríguez Rodríguez, de treinta y seis años, que habita en la calle del Tesoro, 21, denunció a la modista Faustina Alonso Rodríguez, que vive en la calle de Conde Aranda, 13, por haberle entregado 485 pesetas, hace un año para la confección de vestidos, y esta es la hora que no responde ni del dinero ni de los trajes.

Accidente de trabajo. Francisco Blanco Abeyra, de cuarenta y siete años, que habita en la calle de Antonio López, 7, sufre lesiones graves, que se produjo trabajando en una obra en construcción de la calle del Arsenal. Fué conducido a la Casa de Socorro del distrito.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 426 del apartado

### Extranjero

TREMP 21.—Rogamos hagan pública nuestra protesta contra el artículo del diputado francés Sr. Brousse, pidiendo la anexión del Valle de Arán a Francia.

El Valle de Arán posee arraigadísimos sentimientos españoles; no existen allí desertores ni prófugos. Tampoco, a pesar de la situación especial del país, existen las malas semillas del separatismo ni la anexión.

El diputado de la Mancomunidad señor Mart hizo en la Asamblea de agosto manifestaciones personalísimas que nadie autorizó ni aplaudió.—José Seix y José Picart, diputados provinciales de Tremp-Viella; José Llari, ex senador; Daniel Riú, ex diputado de Tremp-Sort-Viella.

Las relaciones anglofrancesas. PARIS 20.—Los diarios consideran el hecho de que los Sres. Baldwin y Poincaré hayan reconocido la leal y estrecha colaboración franco-británica como una de las más primordiales bases de la paz mundial, de acontecimiento de feliz augurio, y estiman que el resultado de esta entrevista constituye una pública consagración del éxito político obtenido por el Sr. Poincaré.

Algunos, como el «Matin», hacen observar—recordando las recientes declaraciones de lord Curzen amenazando a Francia con una acción separada y el comunicado relativo a la entrevista de los presidentes francés y británico redactado por la Embajada inglesa—que la adhesión de la Gran Bretaña se produce en el momento en que la población del Ruhr se halla en vísperas de abandonar la resistencia, y que el Reich confiesa su impotencia para continuar la lucha.

El «Echo de París» dice que Inglaterra se resigna ante lo inevitable, admite la victoria obtenida en esta ocasión por la política de Francia y consiente, mediante un comunicado particularmente elocuente, en herir definitivamente al Reich desvaneciendo sus últimas ilusiones.

Todos los diarios esperan que el canciller Stressemann comprenderá por fin la inutilidad de cuantos manejos tienden a dividir a los aliados, y aprovechará el restablecimiento de la confianza entre la Gran Bretaña y Francia como último argumento para convencer a determinados partidos del Reich.

Crisis en el Uruguay. MONTEVIDEO 20.—El ministro del Interior y Cultos, Sr. Vincens Thievent, ha presentado la dimisión.

El Parlamento irlandés. DUBLIN 20.—El Parlamento irlandés ha celebrado su sesión inaugural, sin registrarse incidentes.

A esta sesión no han asistido 44 diputados republicanos—de los cuales se hallan aún presos 33—por haberse negado todos ellos a prestar juramento de fidelidad a la Corona.

Sublevación en Bulgaria. PARIS 20.—Telegrafían de Belgrado al «Matin», que los aldeanos que militan en las filas del partido agrario, ayudados por los comunistas, se han sublevado en numerosos departamentos de Bulgaria del Norte.

Esta sublevación parece que ha revestido caracteres de verdadera revolución en las inmediaciones de Tirnovo y Sliven. También se asegura que en numerosas ciudades del Norte de Bulgaria se ha proclamado por esta causa el estado de sitio.

El Presidente del Estado libre de Irlanda. DUBLIN 20.—El Sr. Cosgrave ha sido reelegido Presidente del Estado libre de Irlanda.

Convocatoria del Reichstag. BERLIN 20.—El Reichstag ha sido convocado para el día 26 del mes actual.

Huelga general. FRIBOURG EN BRISGAU 20.—Ha sido proclamada la huelga general. La Policía ha practicado con este motivo 200 detenciones.

El Sr. Alba en Bruselas. BRUSELAS 20.—Según «Le Peuple», el ex ministro español Sr. Alba se ha negado a hacer declaración alguna a los periodistas, recibiendo tan sólo a título de amigos a los Sres. Aznar y Casanova.

El Sr. Alba se propone marchar inmediatamente a Suiza.

### Charlas teatrales

La temporada en Sevilla. Del 22 al 26 de presente mes abrirá nuevamente sus puertas el teatro del Duque, de Sevilla.

La lista de la compañía es la siguiente: Primer actor y director, Salvador Videgain; maestros directores concertados, Vicente Bellier y Rafael Carretero. Primera tiple cantante, Matilde Rossy; primera tiple cómica, Esther Oliver.

Primeros títeres: Carmen Márquez, Pepita Martelo, María Luisa Andrés y Conchita Pagán.

Segundas títeres: Carmen Ramos, Isaura Montero, Julia Arana, Carmen Rojas, María González, Anita Sapeñed, Pilar Rodríguez, Dolores Bejarano, Lolita López, Pepita Centeno, Amelia Romero, Emilia Martínez, Matilde Centeno y Luisa Aguilera.

Características: Juana Benítez y Adela Parra. Primeros actores: Salvador Videgain, Enrique Morillo y Mariano Aznar.

Tenores, José Caballer; tenores cómicos: Luis Heredia y Francisco Silvestre; barítonos, Francisco Maynou, Manuel Vivas y Manuel Nevares; bajo, Juan Moyano.

Actores genéricos: Manuel González y Julio Estevarena; actores: Manuel Villanueva, Antonio Benayides, Antonio Martelo, Alfredo Morúa y José Aparicio.

Apuntadores: Manuel González, José Solís y Baldomero Suria; Maestro de baile, Manuel Real. Ocho señoritas de conjunto, diez y ocho señoras del coro y doce caballeros.

Con respecto a los estrenos de autores locales, cuenta con las nuevas producciones de Pepe García Rufino, el aplaudido y popular autor, a cuyo efecto tiene preparadas «La patria nueva», comedia

de actualidad, con música del maestro Matheu; «Sevilla, qué grande eres!», revista local, con partitura del maestro Alonso; «La niña de los perros», apropiado de astracán y felpa, con música del maestro Quiroga, y «Es mi hombre», comedia de la comedia «Es mi hombre».

El primer estreno de la serie que tiene en cartera el joven empresario corresponderá a «La patria nueva», que tendrá lugar en los primeros días de octubre venidero.

De Antonio Jiménez Oliver y Pepe Alarcón Díaz, también autores sevillanos aplaudidos, y que «forean al alimón», ha solicitado la Empresa las nuevas obras que tiene en colaboración, entre ellas, «La Biblia en pasta», obra en varios tomos y numerosos capítulos, con ilustraciones musicales del maestro Balaguer; «El artículo 29», zarzuela dramática, con partitura del joven e inspirado maestro Mariani.

A la Zarzuela. La notable tiple cómica Pilar Esquer, tan conocida de nuestro público, y el conocido barítono Emilio Alonso, han sido contratados por Juanito Palmer, para su elenco artístico.

El debut de tan simpáticos artistas se verificará con el estreno de la nueva obra de Luna «La moza de campanillas».

Una obra de Ventura de la Vega. El conocido actor y aplaudido autor ha entregado a la Empresa del teatro Victoria, de Barcelona, un sainete de costumbres madrileñas, con música de Monterde, titulado «Cuando la mujer es buena, lo demuestra en todas partes», que será una de las primeras obras que se estrenen durante la temporada.

«El agua del Lozoya». En el teatro Principal, de San Sebastián, se ha estrenado con gran éxito la adaptación del juguete cómico, hecha por Fernández Lepina y Enrique Domínguez, titulada «El agua del Lozoya».

El público aplaudió con entusiasmo la obra, que gustó mucho, y a la Alba y Bonafé, que estuvieron admirables en sus papeles respectivos.

C. B.

### TEATROS

FRICE.—Hoy sábado, 22, inauguración de la cortísima temporada de la compañía Prado-Chicote, estrenándose el disparate cómico-lírico, «La salvación de España».

El domingo se representará tarde y noche «La salvación de España».

CÓMICO.—El género español, sin mezcla de ninguna clase, vuelve a imponerse, merced al esfuerzo realizado por la Empresa del Cómico.

Por eso, después de una zarzuela tan española como «El bello Don Diego», la dirección—que al mismo tiempo quiere demostrar la ductilidad de la compañía que dirige Luis Borri—ha elegido un sainete al estilo de los de la buena cepa, que con el título de «Urbana y Cortés» han escrito López Monís, Pérez López y los maestros Barrera y Alonso.

PUENCARRAL.—Mañana por la noche tendrá lugar el reestreno de la ópera «Los quaqueos».

La excelente interpretación que es de suponer ha de tener esta obra por la compañía de Pedro Barreto nos hace prever un resonante éxito.

### Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

#### HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cañero.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

### Notas de sociedad

Se encuentra en Madrid el diplomático argentino D. Roberto Levillier.

El Rey de Italia ha concedido al encargado de Negocios del Uruguay en esta corte, Sr. Requena Bermúdez, la Orden de Comendador de la Corona de Italia.

En Barcelona ha dado a luz felizmente un niño la esposa del escritor y gentilhombre de cámara de Su Majestad D. Pablo Vila San Juan.

El recién nacido fué bautizado en la basílica de la Merced, imponiéndose los nombres de Pablo Federico.

Han regresado de Hendaya, la condesa de Romanones; de San Sebastián, la marquesa de Pozo Rubio, y de París y Londres, el ilustre doctor D. Enrique Devís.

### ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las seis y a las diez, Sylok, el judío.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto Benamor.

A las diez y media, Los cadetes de la reina y La canción del olvido.

APOLO.—A las diez y media, Las tres molineras.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis, La viejecita y La taza de té.

A las diez, La montería y La taza de té.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La reina del cine.

A las diez y media, Roma se divierte.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El bello Don Diego.

FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, La mujer artificial.

A las diez y cuarto, Los quaqueos.

MARTIN.—A las seis y media, El nido del principal y El ajuro de Pura.

A las diez y media, La luz de bengala.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! El maestro Campanone y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, Las mariscales y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se insertan.

## Compañía Euskalduna

### de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gángules, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Aportación al magno proceso de las responsabilidades

SOBRE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

IX

(Continuación.)

En Melilla surgieron acontecimientos de decisiva importancia, que precipitaron la solución guerrera del conflicto existente desde la expulsión del Roghi. Ya dejamos dicho anteriormente cómo los notables de las cabilas donde estaban enclavados los ferrocarriles y cotos mineros, sostenían el «chau-chau» con las Empresas española y francesa. Declarábanse siempre francamente dispuestos a facilitar la continuación de los trabajos, pero nunca llegaban a concretar en el extremo de las garantías que ofrecían para ello. Al contrario, largos en el prometer y sordidos en el cumplir, para obtener dádivas de las Compañías todo lo presentaban como llano y hacendado; pero al ir a salir nuestros obreros al campo, siempre se presentaban para detenerlos, porque habían surgido nuevas dificultades que era necesario vencer a fuerza de dinero».

Pero ocurrió que la Compañía francesa «Norte Africano» agotó su «stock» de paciencia, y precisamente a raíz del regreso de Fez de M. Renault y cuando el Sr. Merry del Val pasaba por el calvario de los desaires de Hafid y su Maghzen. Y un día, cuando menos se esperaba, prepararon y ejecutaron un «raid» con el fin de llegar, no sólo al monte Afra, lugar de su mina, sino al Uixán, para establecerse en el coto español, cosa que, sin duda, en Fez debió de estudiarse y aun alentarse por el Maghzen, tan afecto a Francia como hostil a todo lo que trascendiese a español.

El día 1 de mayo, unos sesenta jinetes de la tribu que acudílaban el hijo del afrancesado Bu-Amara, pertenecientes a los Beni-Snaen, es decir, a la zona de influencia francesa, capitaneados por tres franceses, uno de ellos ingeniero director de la «Norte Africano», vadearon el Muluya por frente a Ulad-Settut, y siguiendo el camino que pasa por Ain-Zaio, llegaron sin tropiezo hasta Zeluán, seguidos de una impedimenta de treinta camellos y algunas mulas, cargados de víveres, enseres y municiones. Descubiertos los expedicionarios al ir a enfrentar el paso del Jenis de Beni-Bufrur, fueron tiroteados por indígenas que, sin duda, no habían recibido su parte en el soborno previo realizado por los franceses, y hubieron los atrevidos expedicionarios de volver grupas, reparar el Muluya, no sin abandonar un camello y una mula con sus cargas.

El acto realizado por los franceses, era de innegable importancia. Desde luego, equivalía a una infracción del Acta de Algeciras, y por ello nuestro Gobierno reclamó ante el francés, que dio las debidas explicaciones, asegurándose ignorante del hecho y ajeno por entero a él; pero representaba también el estado de agotamiento de la paciencia de los mineros franceses, que no se resignaban a sufrir las consecuencias de la pasividad de España y sus contemporizaciones con los indígenas; y podía también representar el deseo de evidenciar con un hecho palpable cómo en el fondo de la cuestión de la hostilidad de las cabilas no había sino odio, animadversión contra España, toda vez que otros cristianos, no hijos de esta nación, podían internarse y vivir y trabajar en el Rif, sin sufrir molestias.

Claro es que los franceses no realizaron el «raid» a tonfas y locas. Se dijo, y casi se comprobó, que antes de obtener permiso para él, las cabilas exigieron cuantiosas sumas, y el compromiso, por parte de la entidad minera francesa, de pagar por la explotación de todas las minas de Guelaya un canon a beneficio de las tribus (es decir, de sus jefes) idéntico al que pagaban los mineros españoles al Roghi por la explotación de Beni-Bufrur. De todas formas, el negocio no era malo, aunque sí expuesto a un continuado «chantage» por parte de los moros, dueños absolutos de la situación.

No podía perdurar aquel estado de cosas. El «raid» francés, las agresiones de Cabo de Agua y Arkeman, los desaires de Fez, por un lado, y por otro, el hecho ya subrayado de que los partidos políticos de España exigiesen del Gobierno, en pleno Parlamento, que salvaguardase el honor de nuestras banderas y estuviese dispuesto a todo evento para sostener nuestros legítimos derechos», por fuerza habían de llevar al ánimo del Sr. Maura la impresión de que había llegado el momento, de que había sonado la hora de acogerse al extremo belicoso, que ya apuntaba en su célebre carta-orden al general Marina en diciembre del año anterior.

Nació en el Gobierno esta decisión en momentos en que estaba próxima la clausura del Parlamento, habitual cierre impuesto por el estío. Pero no era posible emprender una campaña cuyos límites y alcances no se podían predecir de antemano (aunque todo hacía sospechar que no sería cosa de gran monta), sin tener prevenidos recursos en hombres y en dinero, sobre todo en dinero. Como aún estaban abiertas las Cortes, lo lógico, lo constitucional, era acudir a ellas en demanda de concesión del oportuno crédito. Pero ello representaba no menos que reñir parlamentaria batalla, en la cual el Gobierno tendría que declarar los planes que abrigaba, y eso, internacionalmente, era un peligro serio, pero en política interior equivalía a encrespar más aún las agitadas olas del mar político, ya muy amenazantes, porque no en balde llevaba el Sr. Maura tres años en el Poder, caso inusitado en España, y haciendo obra seria. Los liberales mostrábase ya harta cansados del destierro; en el mismo campo conservador apuntaban serias disidencias; la lucha entre clericales y anticlericales no había desaparecido, y el proletariado, sobre todo en Madrid y Barcelona, alentado por las prácticas de los caudillos socialistas y republicanos, se movía inquieto, tumultuoso, aunque sordamente, pero con aspecto cierto de querer sacudir la opresión del duro gobierno del Sr. Maura. En tales circunstancias, pedir dinero al país y para gastos militares frente a contingencias guerreras en Marruecos, equivalía a exponer al Gobierno a ser derrotado, a tener que abandonar el Poder...

Y el Sr. Maura dejó que se cerrasen las Cortes, apresuró más bien la clausura, y se dirigió al Consejo de Estado en demanda del crédito preciso para abastos y pertrechos de guerra, por valor de tres millones de pesetas.

Los ex ministros liberales consejeros de Estado, al conocer la petición que el Gobierno les hacía en junio, no habiéndola hecho días antes en el Parlamento, pusieron el grito en el cielo (la ocasión no era mala para asestar duro golpe a la situación Maura, que se disponía a «estresar» tranquilamente desde el Poder todo el verano, según todos los indicios). En tales circunstancias, pedir dinero al país y para gastos militares frente a contingencias guerreras en Marruecos, equivalía a exponer al Gobierno a ser derrotado, a tener que abandonar el Poder...

El Sr. Moret, a la sazón jefe del partido liberal, se creyó en la necesidad de explicar su actitud y la de sus afiliados ante el país, y, al efecto, en «La Correspondencia de España» aparecieron el 11 de junio las siguientes declaraciones:

«El Gobierno parece que se propone reformar am-

pliamente las guarniciones españolas de Ceuta y Melilla, con objeto, sin duda, de dar a los moros una idea más elevada y completa de nuestro poder militar que las que puedan tener en la actualidad, adquiridas en los sucesos y combates de Casablanca.

Pero eso tiene un gravísimo peligro. Lo que no se hizo entonces, quiere hacerse ahora, seguramente en muchas peores condiciones.

Nosotros ocupamos unos terrenos, chicos o grandes; pero, en realidad, de poca importancia, cuya evacuación pide, con arreglo al Tratado de Algeciras, el Sultán de Marruecos.

En lugar de haber contestado a estas indicaciones con habilidad diplomática, con excepción dilatoria, se ha replicado con altanería y malas formas, diciendo el enviado especial que de eso no había nada que tratar, porque no tenía instrucciones.

Pues las consecuencias de esta conducta pueden ser peligrosas. Nosotros, para dar idea de nuestra fuerza, para hacer ver que estamos preparados a todo evento, aumentamos nuestras fuerzas en Marruecos.

El Sultán pedirá la evacuación de los territorios que allí ocupamos, y si no accedemos a sus peticiones, los moros tirotearán a nuestros soldados, y como no hay fuerza militar que se deje agredir impunemente, a los fusiles moros contestarán los mausers españoles, y esto es la guerra, una guerra difícil, costosa y sin gloria, que nos llevará al Rif, donde los soldados no tendrán ni agua para beber.

No; eso no puede ser; esa política me parece una locura altamente censurable; el partido liberal la condena, y protestando contra ella, quedará siempre en disposición, si el Gobierno, en su ceguera, nos conduce a tal aventura, de remediarla con una paz honrosa.

Dejando a un lado la equivocación del Sr. Moret (nueva prueba de la ignorancia en que siempre se iba a vivir en España respecto de la especial idiosincrasia y condición del rifeno) de creer que en el Rif se iban a seguir órdenes del Sultán, y que la guerra sería con éste y no con las cabilas, es innegable que procedía patrióticamente, advirtiendo a tiempo—un mes antes de los sucesos—al país de la mala orientación del Gobierno Maura y los peligros que encerraba su política.

Algo atenaba estas declaraciones el jefe de los liberales al decir el día 12, desde «El Imparcial»: «Si ocurriera algo que exigiera una acción militar, ningún español negaría al Gobierno los medios de ejecutarlo» que, en tal caso, sería obligación fatal e inaplazable.

En estas palabras se enseñaba al Gobierno el camino para llegar a obtener la benevolencia de la oposición de Su Majestad.

Había que buscar el pretexto, y el Sr. Maura lo buscó. Estaba decidido a imponerse a las cabilas, a hacer ver a Hafid lo que se nos daba de sus exigencias, a no quedarse atrás en el camino emprendido por Francia de conquistar de hecho el Imperio, a satisfacer los anhelos imperialistas del Ejército, a recoger, en fin, el fruto de aquella malhadada política, que había acabado con la paz del Rif, derribando el único factor de autoridad para sustituirlo con una situación anárquica que justificase la intervención militar de España, al margen del Acta de Algeciras, y pensando, no sin razón, en que aquel pacto internacional no podía subsistir por mucho tiempo, porque enojaba a Francia, no servía a España y era mal visto por Inglaterra y Alemania.

Y antes de que se denunciase el Acta de Algeciras, era preciso que España variase de posición, adoptando otra más ventajosa, aun a trueque de grandes y, por desgracia, incalculados sacrificios.

(De «Diario Universal».)

GAS MADRID S. A.

Servicio de Obligaciones 6 por 100. Se pone en conocimiento de los señores Obligacionistas que desde 1.º de Octubre próximo se efectuará el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos, el pago del cupón número uno, a razón de pesetas 15, libres de todo impuesto, y el reintegro de los 130 títulos amortizados por sorteo efectuado el día 15 de Junio ante el notario don Arastasio Herrero Muro, cuyos números y demás detalles constan en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» del 20 del actual.

Este servicio se efectuará en los Bancos Central, Español de Crédito, Urquijo y Vizcaya, y en sus filiales respectivas, donde los interesados tendrán a su disposición las listas correspondientes.

Madrid, 21 de Septiembre de 1923.—El Presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén.

LA BOLSA

Cotización del 22 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00. 4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00. 4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00. 5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50. 5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15. Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00. 5 por 100, 100,00. Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00. Acciones Banco de España 565,00.—Idem I (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucenas preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Rioitino (obligaciones), 100,10. Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 31,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andaluces, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00. Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Biblioteca «Calpe»

En la serie de la «Colección Universal» de CALPE, aparecen obras importantísimas, como «El tratado de la naturaleza humana», de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada «Trilby» o «El duendecillo de Argal»; la hermosa novela de Balzac titulada «El coronel Chabert»; otra novela, la famosa «Tina», conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolás Gogol, «Tarás Bulba», de las más notables salidas de la misma pluma.

Stilográficas

Millares donde elegir de las marcas IDEAL WATERMAN ESTRON SWAN, MONTBLANC, ONOTO. Rifos modelo oro y PLATA, propios para regalo. Composturas y plumillas de oro. Antes de comprar vean la gran variedad de modelos y precios que presenta en sus escaparates la CASA MOZO 9, ALCALA, 9 Teléfono 54-03 M.

Horario de trenes

Table with multiple columns listing train routes, stations, and departure times. Includes sections for ESTACION DEL NORTE, ESTACION DEL MEDIODIA, and ESTACION DE LAS DELICIAS.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 - MADRID - Aparado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas. En guilloché... 90 pesetas. Fu una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

LA TRENES AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18; teléfono 123, Madrid. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago. PISTOLAS LA PISTOLA STAB es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

RECOMENDAMOS

Visitar la liquidación de muebles de lujo y económicos en Hortaleza, 122 MADRID

VESTUARIOS PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 53 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

RETIROS Y RETIRADOS Libro de gran utilidad Legislación sobre retiros De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros. PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

SUCURSALES BARCELONA : MÓNDIZ NÚÑEZ, 7 - Teléfono 390. S. P. - BURGOS : Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150